

M E M O R I A descriptiva que forma parte integrante de la PATENTE DE INVENCION solicitada en España a nombre de Don Johann Jacob Keyser, vecino de Aarau (Suiza), Ziglestrasse 37, por "MECANISMO PARA EL MANDO DE LOS CILINDROS DE ESTIRAJE O SOLO DE LOS ALIMENTADORES EN LAS MECHERAS Y MAQUINAS DE HILAR Y RETORCER".



-ooOoo-

En las máquinas de hilar y de retorcer es necesario a menudo variar la dirección de giro de los husos, para fabricar determinadas clases de hilo. Como los husos son accionados por la rueda principal de mando, hay que variar el sentido de rotación de esta rueda. Pero con ello girarían también en sentido contrario los cilindros de estiraje y alimentadores, no pudiendo por lo tanto proporcionar material alguno a los husos. Se debe por consiguiente, cambiar la dirección de giro de los cilindros alimentadores de tal manera que la rueda principal gire en el sentido debido a pesar del cambio operado.

Sucede también frecuentemente que hay que -
llevar el material al cilindro alimentador al revés, de
abajo hacia arriba, En tales casos para la misma direc-
ción de giro de los husos, hay que cambiar la de los es-
5 tiradores y alimentadores.



Este cambio de por sí muy conocido, se ha-
cía hasta la fecha variando el número de ruedas, opera-
ción relativamente engorrosa. La presente disposición -
permite realizar este repetido cambio con el sólo despla-
10 zamiento del caballete del soporte.

La esencia de la invención consiste en po-
der engranar alternativamente las ruedas dentadas combi-
nadas entre sí (de las que una es accionada) y montadas
en el caballete de soporte desplazable, con otra rueda
15 dentada interiormente sujeta al árbol principal de los
cilindros estiradores y alimentadores, para conseguir di-
ferentes direcciones de giro.

En el dibujo adjunto se representan dos for-
mas de ejecución de la invención que nos ocupa, siendo -
20 la figura 1 una vista de frente con la rueda del árbol -
motor parcialmente representada, y la figura 2 una vista
en planta.

Sobre el árbol principal -1- de los cilin-
dros estiradores y alimentadores va fijada una rueda den-
25 tada interiormente -2-. En el interior de esta rueda se
han dispuesto otras dos representadas por -3- y -4- las
cuales engranan entre sí y van montadas sobre el caballe-
te -5-. Las dos ruedas -3- y -4- tienen unos cuatro a -

seis dientes menos que los de la rueda dentada interiormente -2-, de manera que cuando una de las dos ruedas -3- ó -4- engrana con la -2- la otra deja de engranar con dicha rueda -2-.

5 La rueda -3- gira loca sobre un eje -6- fijo al caballete -5-, mientras que la rueda cambiabile -4- va montada sobre un árbol -7- en cuyo otro extremo monta la rueda de cambio -8- accionada por un/ piñón -9-, el -
10 de la máquina de hilar mediante una cadena ú órgano análogo.

El caballete -5- con su plaza-zóvalo -10- se asienta sobre una base de la guía -11- en la placa principal -13- por medio del tornillo -12-.

15 La rueda de cambio -8- arrastra primeramente la rueda dentada interiormente -2- por medio de las ruedas -3- y -4- (figura 1) y despues de bajar el caballete -5-, arrastra a dicha rueda -2- mediante la rueda -4-, de manera que por el simple descenso del caballete
20 puede variar la dirección de giro deseada.

Las ruedas -3- y -4- pueden igualmente ser cambiables, con lo cual además de la posibilidad de inversión de marcha, puede lograrse también variar la velocidad.



25

N O T A .- Se reivindica como objeto de es
ta PATENTE DE INVENCION, por espacio de los veinte años

marcados por la ley, un mecanismo para el mando de los cilindros de estiraje o sólo de los alimentadores en las mecheras y máquinas de hilar y retorcer, caracterizado por dos ruedas dentadas (3, 4) que engranan entre sí y van montadas sobre un caballete (5) desplazable, de las cuales una (4) es accionada para obtener diferentes direcciones de giro engranando alternativamente con una rueda dentada interiormente (2) sujeta al árbol principal (1) de los cilindros de estiraje ó alimentadores.

10 Todo, tal y conforme se describe en esta memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas, debidamente numeradas y representado, a título de ejemplo, en los dibujos de la hoja que se acompaña.

Esta PATENTE DE INVENCION recaerá en un
15 "MECANISMO PARA EL MANDO DE LOS CILINDROS DE ESTIRAJE O SOLO DE LOS ALIMENTADORES EN LAS MECHERAS Y MAQUINAS DE HILAR Y RETORCER".

Barcelona 17 de octubre de 1929.

P.P.



J. Yujil

Fig. 1.

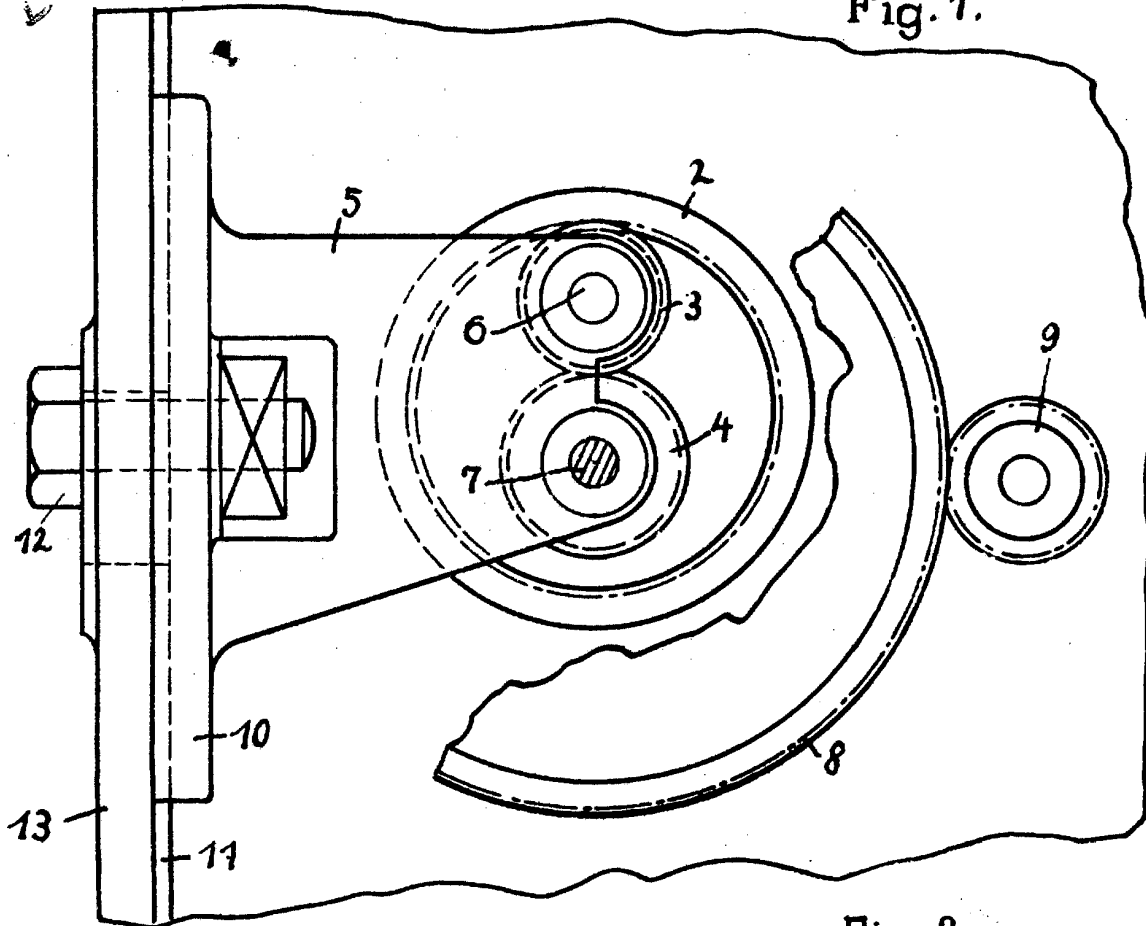
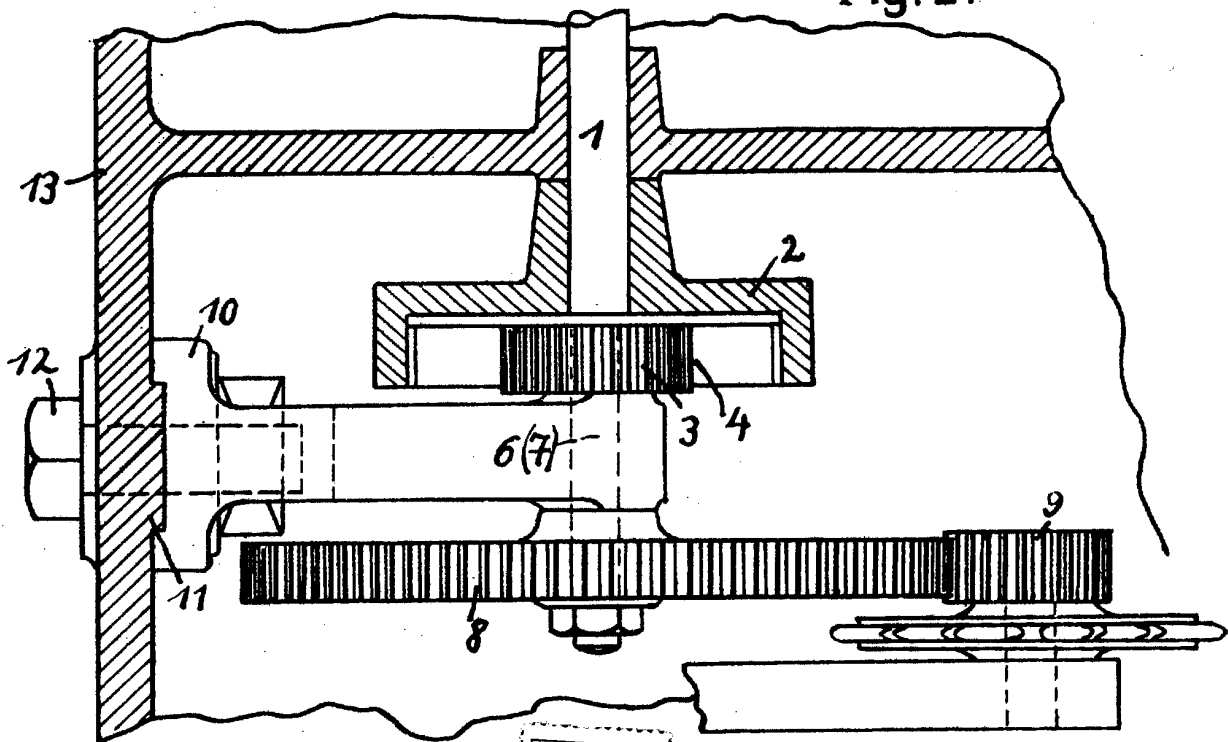


Fig. 2.



Barcelona 17 octubre 1929

J. Puig